

DNI	Apellidos y nombre
9.411.100	Díaz Díaz, Javier.
31.257.028	Durán Sanjuán, Antonio.
5.415.721	Fernández Revuelta, Gema Covadonga.
18.031.608	García Blasco, José Andres.
9.333.950	González Campo, Guillermo.
31.661.155	Gonzalo Riesgo, Isaias Javier.
8.825.120	González Martínez, Manuel F.
4.178.622	Lucas Araujo, Raul de.
11.417.810	Miguel Rojo, Luis Antonio.
34.750.414	Navarro Subires, Juan José.
13.131.736	Pascual Montero, Francisco Jesús.
31.257.481	Peiteado Gómez, Begoña.
31.254.801	Pérez de C. Civantos, Fernando.
53.017.052	Racionero Frutos, Maria Soledad.
71.009.310	Ramos Nieto, Francisca.
9.314.424	Reoyo Rivas, Luis Alfredo.
31.849.736	Ríos Domínguez, Francisco J.
31.257.399	Rodríguez Michinina, José Luis.
31.844.906	Ruiz Gómez, Francisco J.
9.312.243	Vázquez Luengo, César.

Relación de aspirantes admitidos condicionados

Por falta de documentos (fotocopia del documento nacional de identidad, fotografías, etc.):

DNI	Apellidos y nombre
52.128.817	Sánchez Ruiz, Pablo.

Por no haber efectuado el ingreso correcto de las cantidades establecidas en concepto de derechos de examen o faltar el justificante de dicho ingreso:

DNI	Apellidos y nombre
18.033.585	Alvarez Sarmiento, César.
11.418.343	Barba Estrada, Honorio.
31.856.730	Castro Sánchez, Juan Carlos.
42.870.809	Llorente Merino, Juan Francisco.
2.537.414	Luquero Gómez, Javier.
9.405.157	Suárez Lana, Remigio Jesús.

Nota importante: El no haber subsanado estas anomalías antes de la fecha fijada para realizar la primera prueba supondrá la anulación de las actuaciones realizadas hasta el momento en esta convocatoria por parte del aspirante. Cualquier reclamación realizada posteriormente será nula de pleno derecho.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17441 *RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicio por la que se anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 31 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 de las bases de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 31 de mayo de 1991 (Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que cada una de las provincias de examen haga públicas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, las listas de admitidos y excluidos a los procesos de selección

que, de acuerdo con las bases de la convocatoria se celebran en la misma.

Segundo.—Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas se anunciará en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales donde se celebra el proceso.

Cuarto.—Asimismo se hará pública, en los lugares señalados anteriormente, la composición de los Tribunales calificadoros.

Madrid, 2 de julio de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Administración General y Laboral y Sres. Presidentes de los Tribunales de Personal Laboral.

17442 *RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicio por la que se anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 31 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de ascenso y nuevo ingreso.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 de las bases de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 31 de mayo de 1991 (Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de «Ascenso y Nuevo Ingreso», y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (calle Alcalá, 36, Madrid), y en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (calle Vitrubio, 2, Madrid), las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al señalado proceso de selección.

Segundo.—Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas se anunciará en los tablones de anuncios a que se hace referencia en el apartado primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Asimismo se hará pública, en los lugares señalados anteriormente, la composición de los Tribunales calificadoros.

Madrid, 2 de julio de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Administración General y Laboral y Sres. Presidentes de los Tribunales de Personal Laboral.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17443 *RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombra al personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado y Auxiliar y Administrativo de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11), se ha nombrado el personal colaborador de la Comisión Permanente de

Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado y Auxiliar y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Detectados determinados errores en el texto a la citada Resolución y habiéndose producido con posterioridad a su publicación diversas bajas por renunciaciones y traslados de localidad entre el personal colaborador nombrado, esta Secretaría de Estado ha resuelto, a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión Permanente de Selección de Personal, nombrar al personal que se especifica para cubrir tales bajas y transcribir las oportunas rectificaciones, según se hace constar en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 1 de julio de 1991.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Presidente del INAP, Directora general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

ANEXO

Unidad de colaboración número 3

Donde dice: «María del Carmen Díez de Mier», debe decir: «María del Carmen Díaz de Mier».

Unidad de colaboración número 5

María Teresa Galán Sanz, en sustitución de José Ramón Pavia Martín-Ambrosio.

Unidad de colaboración número 7

Amado Fernández Mendiola, en sustitución de María Carmen García-Gallo Peñuela.

Unidad de colaboración número 10

Donde dice: «Luciano Sanz Ayerra», debe decir: «Luciano Sáez Ayerra».

Unidad de colaboración de Baleares

Luis Francisco Piña Saiz debe figurar como Vicepresidente.

Unidad de colaboración de Gerona

Donde dice: «Florentino García Utrillas», debe decir: «Florentino Gracia Utrillas».

Unidad de colaboración de Oviedo

Donde dice: «Luis Sorandeses Astray-Caveda», debe decir: «Luis Sarandeses Astray-Caneda».

Unidad de colaboración de Teruel

Yolanda Merelo Mera, en sustitución de María Pilar Tur Archiles.

17444 RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifican errores de la de 27 de mayo de 1991, por la que se eleva a definitiva la relación de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se excluyen de la citada relación tres plazas de Secretaría, clase 3.ª, del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación Provincial de Zaragoza, como consecuencia del recurso interpuesto por ésta.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones:

Página 18909, donde dice: «5080 Luarca», debe decir: «5080 Valdes».

Página 18913, donde dice: «7122 Guadalajara», debe decir: «7172 Guadalajara».

Página 18915, donde dice: «2250 Diputación Foral (SAT), 2251 anteiglesia de Sondica, 2252 Iurreta», debe decir: «2250 Diputación Foral (SAT), 2252 Iurreta».

Página 18916, donde dice: «6142 Cangas de Onis», debe decir: «6142 Cangas de Onis (Pendiente de Agrupación)».

Donde dice: «6148 Parres», debe decir: «6148 Parres (Pendiente de Agrupación)».

Página 18922, donde dice: «0060 Luarca», debe decir: «0060 Valdes».

Página 18927, donde dice: «7134 Santa Cruz de Tenerife», debe decir: «7133 Santa Cruz de Tenerife».

Página 18928, donde dice: «7154 Ciudad Real», debe decir: «7153 Ciudad Real».

Página 18933, donde dice: «4053 Josa i Tuixent (Pendiente de exención)», debe decir: «4053 Josa i Tuixent».

Página 18936, donde dice: «4358 Oliva de Plasencia», debe decir: «4358 Oliva de Plasencia (Pendiente de exención)».

Página 18938, donde dice: «Municipios de más de 2.000 habitantes», debe decir: «Municipios de más de 2.000 habitantes respecto a Secretarías de clase 3.ª».

Asimismo, respecto a las plazas de Secretaría, clase 3.ª, del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación Provincial de Zaragoza se excluyen de la relación definitiva de vacantes, aprobada por Resolución de 27 de mayo de 1991, como consecuencia del recurso interpuesto por la citada Diputación Provincial, estimado por resolución de fecha 2 de julio de 1991.

Madrid, 3 de julio de 1991.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

17445 RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la clasificación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Visto el recurso interpuesto por la Diputación Provincial de Zaragoza, y estimando el mismo en base a las alegaciones formuladas, por Resolución de 2 de julio de 1991, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la clasificación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la siguiente forma:

Se suprimen tres plazas de Secretaría, clase 3.ª, de la Diputación Provincial de Zaragoza (SAT), al no ser plazas reservadas a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 3 de julio de 1991.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

UNIVERSIDADES

17446 RESOLUCION de 28 de mayo de 1991, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra a los nuevos Presidentes, titular y suplente, de la Comisión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1990, que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado nombra a los nuevos Presidentes, titular y suplente, de la Comisión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1990, que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» de la Universidad de Barcelona, y que se detalla a continuación:

Presidente titular: Doctor Carles Murillo Fort, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Doctor Martí Parellada Sabarà, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de mayo de 1991.-El Rector, Josep Bricall.